

SISTEMA NACIONAL DE PREGRADO EN MEDICINA

GRUPO N° 4

- I) Sistema Nacional de Pregrado, integrado por:
1. Sector salud, Sub Sectores
 2. Facultades de Medicina
 3. Ministerio de Educación
 4. CAFME
 5. Asamblea Nacional de Rectores
- II) Objetivos
- General:**
Formar profesionales idóneos, eficientes, competitivos, que respondan a las necesidades del país.
- Específicos:**
Determinar las necesidades de los recursos humanos según la situación de salud del país.
Coordinar en CAFME las competencias del futuro profesional.
- III) Espacios Clínicos:
- Debe sectorizarse de acuerdo a las dimensiones regionales, sub regiones y facultades de medicina.
 - Asignar a cada universidad un hospital determinado.
 - Actualmente no hay orden y se agrava por la presencia de otros estudiantes: enfermería, obstetricia, tecnólogos, etc.
- IV) Emergencias:
- Distribución por áreas geográficas, universidades.
 - Evaluación de los docentes por sus respectivas facultades.
- V) Constreñimientos:
- Algunas facultades cederían espacios.
- Sugerencias:
- Es imperativo y urgente
 - Determinar racionalmente la población estudiantil
 - ASPEFAM debe conducir el proceso de COPREME

SISTEMA NACIONAL DE PREGRADO

I) OBJETIVOS:

- 1- Asegurar campos clínicos para los alumnos
- 2- Racionalizar la distribución de campos clínicos
- 3- Evitar posibles conflictos entre facultades de medicina
- 4- Propiciar una preparación médica de calidad

Elementos del Sistema

- Instituciones formadoras
- Instituciones prestadoras de servicio
- Comunidad

Relaciones

- Entre todos los componentes a través de subsistemas descentralizados

II) ¿Cómo se distribuyen actualmente los espacios clínicos de pregrado?

- Convenios marco
- Convenios específicos
- Gestiones directas

Poblaciones existentes

- Sobrepoblación de alumnos
- Participación de profesores con varias facultades

III) Cuáles serían las emergencias que se daría en las distribuciones

- Conflictos entre facultades por mantener una sede hospitalaria
- Surgimiento de sedes hospitalarias por equiparse adecuadamente
- Posibles conflictos entre profesionales de la sede
- Conflictos de poder

Constreñimientos:

- Restricciones del uso de sedes
- Pérdida de poder

IV) Recomendaciones

- 1- Reuniones de coordinaciones y que cada decano presente propuestas institucionales.
- 2- Incorporar en la comisión a representantes de otras instituciones prestadoras de salud.
- 3- Descentralizar según la realidad del país a través de subsistemas, para proponer y validar los modelos de formación integral de recursos de salud con docencia en servicios de salud

V) Objetivo General

- Favorecer el desarrollo de la formación integral de recursos humanos en salud en el marco de desarrollo integral de salud.
- Evitar posibles conflictos entre las instituciones formadoras de recursos humanos
- Asegurar los campos clínicos en forma equitativa.
- Mejorar la calidad de atención en las instituciones prestadoras de servicio.